



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de febrero de dos mil  
veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2011 00413** 00  
DEMANDANTE: PROTECCION S.A.  
DEMANDADO: MARGARITA MARIA ESCOBAR BEDOYA

En el presente proceso ejecutivo laboral de la referencia, en adopción de medidas de dirección y atención a la convocatoria de la reunión programada por el Consejo Seccional de la Judicatura para la especialidad laboral, para el próximo 03 de febrero a las 9:00 A.M., se ve precisado este despacho reprogramar la hora de audiencia fijada para el 03 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m; y en su lugar se señala como hora de ese mismo día 23 de febrero, a las 2:00 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/16171955> (Copiar y pegar en el ordenador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado

De otro lado, en atención a memoriales allegados por la parte ejecutante, se reconoce personería para representar los intereses de la entidad actora al abogado titulado DAVID SANTIAGO ZAPATA CEBALLOS identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.030.678.617 portador de la TP Nro. 372.152 del C.S. de la J., como apoderado en los términos y para los efectos del mandato y poder conferidos (f.06)

**NOTIFÍQUESE**



**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA**  
**JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 017 del 02 de febrero de  
2023.

Inгри Ramírez Isaza  
Secretaria

NVS